

## ENMIENDA N° 1

San Salvador, 30 de mayo de 2025.

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, informa a todas las personas naturales invitadas y a las que obtuvieron los documentos del proceso de Consultoría Individual, n.º MINSAL-3CV-CI-ES-L1160-P00064, denominada "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DE INGENIERÍA HIDROSANITARIA EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADOS CON FONDOS PROSINT (HIDROSANITARIO 1), que se ha realizado modificación al documento, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	<p><b>CARTA DE INVITACIÓN.</b></p> <p>6. La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del presente documento de forma física en las oficinas de la <i>Unidad de Gestión del Programa</i>, ubicadas en el <i>Instituto Nacional de Salud, 2º nivel, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.º 33, San Salvador</i>, hasta las <b>3:30 p.m. del 30 de mayo de 2025.</b></p>	<p><b>CARTA DE INVITACIÓN.</b></p> <p>6. La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del presente documento de forma física en las oficinas de la <i>Unidad de Gestión del Programa</i>, ubicadas en el <i>Instituto Nacional de Salud, 2º nivel, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.º 33, San Salvador</i>, hasta las <b>3:30 p.m. del 6 de junio de 2025.</b></p>

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Consultoría Individual, el resto del contenido se mantiene inalterado.

  
**Dra. Patricia Figueroa de Quinteros**  
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral.

